

# EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Jueves 20 Diciembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.

Núm. 4.791.

## Correo de hoy

### Correspondencia de Madrid

17 Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

*El Consejo de anoche.*—Bajo el punto de vista político no revistió importancia alguna el Consejo celebrado anoche en la Presidencia, aunque se consagró alguna atención á la cuestion de orden público, comunicando el señor ministro de la Gobernacion las noticias que tenia sobre la agitacion que estos dias se ha notado entre los emigrados, y añadiendo que el señor Ruiz Zorrilla habia salido de París, siguiendo atentamente el Gobierno sus pasos, y no inspirándole cuidado alguno sus manejos.

La importancia del Consejo estuvo en la parte económica.

El señor ministro de Hacienda, con el propósito, sin duda, de no asumir responsabilidades que podrian mañana pelearle demasiado, dió cuenta á sus compañeros de Gabinete de la situacion del Tesoro y de la marcha del presupuesto al encargarse él de la cartera.

Sabido es que la situacion del Tesoro es angustiosísima y que la marcha del presupuesto es un verdadero fracaso; mas, sin duda, todo cuanto se sabe y todo cuanto se ha dicho no refleja exactamente la situacion de la Hacienda, sin duda la gravedad es aun mayor de lo que se cree, y lo prueba que D. Venancio Gonzalez no se contentó con informar á sus compañeros, sino que exigió que se levantara acta de sus manifestaciones.

Los datos expuestos por el ministro de Hacienda, debieron impresionar tristemente á los demás consejeros; así es que volvió á hablarse de la necesidad de revisar los presupuestos parciales y de introducir en ellos nuevas economías. Con esto se retrasará más y más la presentacion de los presupuestos, y sucederá lo mismo que otros años; que se presentarán tarde, mal y de mala manera, y que habrá que discutirlos con las premuras de costumbre.

*En el Senado.*—El debate político ha comenzado en la Alta Cámara. Digo que ha comenzado y acaso diria mejor escribiendo que ha concluido.

Con esto he anticipado ya mi juicio.

El Sr. Bosch explanó su interpelacion abarcando tres puntos: la cuestion económica, que trató brillantemente, dirigiendo severas censuras al Gobierno; la cuestion política, que es en la que ha estado más débil, y la cuestion militar, que ha tratado con verdadera novedad.

El discurso ha sido escelente, pero no ha resultado el debate; tanto es así, que no le ha contestado el Sr. Sagasta, sino D. Venancio Gonzalez.

No negaré que el final del discurso del Sr. Bosch ha sido de efecto: acaso los ministeriales lo califiquen de irrespetuoso por lo amenazador, pero tampoco ha impresionado grandemente, porque eso mismo se lo hemos oído ya al Sr. Romero Robledo.

Por esto el señor duque de Tetuan, que tenia pedida la palabra para consumir el segundo turno de la interpelacion, ha renunciado á su propósito, demostrando así una vez más su habilidad, y se ha limitado á formular una enérgica y sentida protesta contra la conducta de las Autoridades el dia 11 de Noviembre.

Aludido por ambos oradores, ha hecho uso de la palabra el señor marqués de Aguilar de Campos, declarando que se habia separado del partido liberal porque no está conforme con los procedimientos empleados por el Gobierno.

Se ha aludido tambien con insistencia al Sr. Silvela (D. Luis), el cual no sé si interviendrá.

De todas suertes, el debate ha nacido completamente muerto, y todos los esfuerzos que se hagan para darle vida resultarán infructuosos.

*—La minoria coalicionista.*—Se ha reunido esta tarde y ha acordado que no es este momento oportuno para pedir á la Cámara una amplia amnistia para la prensa; que los Sres. Prieto y Caules y Vizcarrondo estudien el proyecto de sufragio y formulen las enmiendas oportunas, y hacer una gran tirada del último discurso el señor Azcárate.

*—En el Congreso.*—La sesion no ha ofrecido interés escepcion hecha del debate militar que con motivo de los ascensos á brigadieres, que ha publicado ultimamente la «Gaceta», ha suscitado el Sr. Sanchez Campomanes, y la lectura del dictámen formulado por la comision que entiende en el proyecto de ley constitutiva del ejército.

Respecto á la primera parte el debate no ha tenido la importancia que se le supuso en un principio quedando circunscrito á los limites de un simple incidente.

Antes de la sesion el Sr. Sanchez Campomanes habia redactado una proposicion incidental en los siguientes términos: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que ve con disgusto el imperio del caciquismo y de la injusticia en las altas esferas del Gobierno y especialmente en cuanto al ejército se refiere.» Esta proposicion no quisieron firmar ni conservadores, ni republicanos. ¿Porqué? No lo digeron pero era claro como la luz del dia, que ningún individuo de los citados partidos creyeron oportuno prestar su concurso al interpelante en contra del Gobierno, en un asunto tan personal como el que motivaba la proposicion.

A última hora comenzaba la discusion del proyecto de ley sobre empleados, comenzando á impugnarle el Sr. Azcárraga á la hora en que me retiraba de la tribuna.

*—Reformas militares.*—Dictámen de la comision.—Hoy se ha leído en el Congreso el dictámen reformado de la comision que entiende en el proyecto de ley de organizacion militar. En él se mantiene exactamente lo mismo que en el primitivo, en cuanto á la unidad de procedencia, supresion del dualismo, término de la carrera en coronel y proporcionalidad en el generalato, en relacion con el número de coro-

neles efectivos. Se establece la unificacion de los ejércitos de la península y ultramar, debiendo pasar á este último con el empleo que tengan los jefes y oficiales del ejército peninsular, si bien disfrutarán el sueldo del empleo inmediato superior.

En tiempo de paz solo se ascenderá por rigurosa antigüedad; en guerra al empleo inmediato. Quedan abolidos los grados y sobregados; se hace la declaracion de que la ley de reemplazo que ha de llevarse á las Córtes, ha de ser sobre la base del servicio general, personal obligatorio.

Los coroneles personales en guardia civil y carabineros ascenderán sumándose con los demás de su escala.

En el dictámen se hace tambien la declaracion de que compete al ministro de la Guerra la organizacion de todas las armas generales del ejército.

Acaso comience á discutirse pasado mañana; los amigos del Sr. Romero Robledo preparan una impugnacion. «autance.»—*Dikson.*

### LA COMPAÑIA DE PANAMÁ

El acontecimiento financiero del dia es, á no dudarlo, la situacion de la Compañia interoceánica de Panamá.

Las obligaciones «nuevas» creadas por M. Lesseps eran un gran aliciente para el público, no sólo por el tipo de emision, bastante inferior á la par, sino que tambien porque la amortizacion ha de hacerse al doble del valor nominal de las mismas, ó sea á 1.000 francos.

En estas condiciones se colocó la primera serie de 600 millones de francos; pero no tuvo igual suerte la segunda, á pesar de haberse conseguido del Gobierno y de las Cámaras francesas que la amortizacion fuese con premio, y de haber tomado todo género de precauciones con la creacion de la comision civil para asegurar el pago de aquéllas.

No se puede negar que esta empresa tiene numerosos adversarios, cuya propaganda hace su efecto entre el público, como se ha podido observar en el resultado de la última emision.

Se componia ésta de dos millones de obligaciones próximamente, y de las cuales quedaron sin suscribir 1.400.000.

El comité de obligacionistas, secundado por las gestiones personales de M. de Lesseps, consiguió colocar en los departamentos, después de cerrada la suscripcion, unas 200.000.

La Compañia, apremiada por los compromisos contraidos con los obligacionistas de la primera y segunda serie, y privada del ingreso de 390.000.000 millones que importarian las obligaciones en cartera, resolvió hacer una segunda suscripcion para la colocacion de 1.200.000 títulos sobrantes que tenia, fijando el tipo de emision en 325 francos, ó sean 35 francos menos que las de la misma serie colocada anteriormente, advirtiendo que, de no colocarse 400.000 obligaciones cuando menos, se anularia la emision.

Y, en efecto, así ha sucedido, pues el

número de obligaciones colocadas no ha pasado de 125.000. Y no era de esperar otra cosa, porque, cotizándose los mismos valores en el mercado de París á 125 francos, no era de esperar que el capital acudiese á pagar 325 francos por lo que en Bolsa cuesta 200 francos menos.

Como este fracaso pudiera comprometer el éxito de la empresa y los numerosos capitales en ella empleados, el Gobierno francés ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley que tiende á evitar en lo posible el peligro que amenaza á gran número de franceses y ciudadanos de los demás paises.

En este proyecto se autoriza á la Compañia de Panamá para suspender los pagos durante un trimestre, pues de este modo el capital destinado al servicio de las obligaciones 1.ª y 2.ª emision, puede aplicarse á la terminacion de las obras del canal.

De la discusion que se produjo el sábado con este motivo en la Cámara, hemos dado oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Mr. Lesseps ha presentado la dimision del cargo de presidente de la Compañia, y con él todos los administradores.

El tribunal de Sena ha nombrado, á peticion de los dimisionarios, tres liquidadores justiciables.

Del proyecto de ley de suspension de pagos presentado por el Gobierno francés, se excluyen el servicio de premios y las obligaciones emitidas con arreglo á la ley de 1888 y las de 1.ª de Diciembre que quedan por colocar.

### PARÍS 17 DE DICIEMBRE

Dice un telegrama de Nueva York con fecha del 14:

«M. Butteworth, diputado por el Ohio, presentó ayer á la Camara de los representantes una proposicion en la cual invita al al gobierno de la Union á ponerse de acuerdo con los de la Gran Bretaña y del Canadá para incorporar este último país á los Estados Unidos, los cuales se encargarian de la totalidad ó de una parte de su deuda.»

—Sir Carlos Beresford pronunció uno de estos últimos dias, en la Cámara de los pares, un importante discurso sobre la marina inglesa. Esforzó en demostrar que la marina inglesa tendria gran dificultad en salir airosa en una guerra con Francia, y supuso que, para reponer á la escuadra inglesa en el rango que antes ocupaba, seria menester gastar á lo menos 500 millones de francos.

Lord Jorge Hamilton contestó á su amigo de la infancia y colega en el almirantazgo, impugnando en primer lugar la comparacion hecha entre las dos marinas y recordando luego que el aumento de la escuadra inglesa es incontestablemente superior al de la escuadra francesa; que este año, mientras esta ha puesto en linea buques nuevos de cabida de 30.000 toneladas juntos, Inglaterra los ha construido de cabida de 99.000 toneladas en su totalidad; que el año próximo Francia tendrá buques nuevos de cabida total de 30.000 toneladas é Inglaterra de 75.000 toneladas, etc. Por

último, ha hecho notar que las contrucciones de buques en los arsenales ingleses marchaban incomparablemente con mas rapidez que en cualquiera otra parte, y que si importa tener muchos buques, no importa menos tener cañones para artillarlos.

«Nadie ignora», añadió, que, á pesar de los extraordinarios sacrificios hechos de diez años á esta parte allende el estrecho, la mayor parte de los buques recientemente contruidos no pueden artillarse, porque la fundicion de Woolwich no les entrega las piezas de artillería de grueso calibre que necesitan.»

El primer lord del almirantazgo declara al terminar que el gobierno de la Reina se ocupaba en redactar un programa de construcciones de buques que exigiria créditos mayores que los del año económico actual.

—En un «meeting» celebrado el 15 de este mes en Lime-House, M. Gladstone atacó vivamente á los liberales unionistas, manifestó la esperanza de que Europa continuará librándose de una crisis aguda y añadió que en su concepto los peligros de guerra vienen de las intrigas de los gobiernos y no de la agitacion de los pueblos. Recordó la guerra de 1870 y lo que pasa hoy en los Balkanes.

En seguida manifestó que creia que el marqués de Salisbury obrará con prudencia y se mostró con energía contrario á toda tentativa de conquistar el Sudan. Dijo que ni á Inglaterra ni á Egipto puede aprovechar la conservacion del puerto de Suakim á causa de su poca importancia, y terminó esponiendo su programa sobre la política interior, cuyos puntos principales son: Parlamientos trienales; trasferencia de la policia de Lóndres á la Municipalidad; instruccion gratuita y separacion del Estado en Escocia y en el pais de Gales.

—El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha recibido de los embajadores de Alemania y de la Gran Bretaña en París, notificacion del bloqueo puesto en la costa oriental del Africa.

El bloqueo ha sido proclamado por los jefes de las escuadras alemana é inglesa en los siguientes términos:

Zanzibar 30 de noviembre de 1888.

Por orden de nuestros gobiernos y en nombre de S. A. el Sultan de Zanzibar, nosotros almirantes, jefes de las escuadras alemana é inglesa, declaramos establecido el bloqueo en toda la linea, sin interrupcion, de las costas del Sultanato de Zanzibar, incluidas las islas de Maffa y de Lamn, así como las demás pequeñas islas próximas á la costa, situadas entre el 10° grado 28 minutos y el 2° grado 10 minutos de latitud Sud. Téngase entendido que el bloqueo está destinado tan solo á prohibir la importancia de material de guerra y la esportacion de esclavos.

El bloqueo principiará á regir el 2 de diciembre de este año, á mediodía.

### Telegramas

París 18.—Berlín.—El Emperador Guillermo II de Alemania hizo ayer una visita de despedida al conde y á la condesa de Benomar, permaneciendo en su compañía durante una hora.

París 18.—En el Consejo de ministros que se ha reunido esta mañana se ha tratado de la situacion de Compañía del canal de Panamá.

El ministro de Justicia conferenció ayer con el presidente y ponente de la comision del Senado encargada de examinar el proyecto de ley relativo á las quiebras. Parece

que el gobierno desea apresurar la discusion de dicho proyecto.

M. Floquet no ha concurrido al Consejo de ministros á causa de estar enfermo á consecuencia de un resfriado.

En un parte telegráfico fechado en Cherburgo se asegura que Francia enviará á Colon el buque de guerra «Duquesne» y que los Estados-Unidos enviarán tambien á dicho puerto dos buques de su escuadra.

Berlín.—«La Gaceta del Norte» publica un artículo muy laudatorio para el conde de Rascon, embajador de España en Alemania, y recuerda que dicho señor al marchar de Berlín en 1860 dejó muy vivas simpatías.

### VALENCIA 18

«El temporal se desencadenó anteanoche de una manera alarmante, soplando un verdadero huracan, cuyas violentas ráfagas han derribado en el campo árboles corpulentos, trochado elra maje de otros y hundido chozas y albergues de frágil construcción. Al mismo tiempo dejaban caer las nubes una de esas lluvias copiosísimas, que solo son frecuentes en los países tropicales, convirtiéndose en ríos las calles de la ciudad. Durante algunos momentos el agua iba acompañada de abundante granizo, pero no debe haber causado gran daño, tanto por ser de poco tamaño, como por ir mezclado con mucha agua.

Este ciclón duró poco rato, pero todo el día de ayer continuó revuelto el tiempo, y apenas cesó lalluvia mas ó menos copiosa.

En el mar se dejó sentir con violencia la fuerza del temporal, presentándose embravecino cual pocas veces. Calmó por la mañana, y mas aun durante la tarde. No tenemos noticia de desgracia alguna.

— El temporal se ha extendido, como era de suponer, dada su intensidad, por toda la provincia, y aun por las cercanas. Los viajeros llegados anoche por la línea férrea de Almansa, aseguraban que el río Júcar había crecido considerablemente, poniendo en alguna alarma al vecindario de Alcira.

A las cuatro de la tarde comenzó á iniciarse la crecida en Alcira. Inmediatamente se tomaron las precauciones oportunas.

Las aguas fueron en aumento. A las nueve de la noche telegrafaban los alcaldes de Alcira y Carcajente diciendo que las aguas comenzaban á inundar las calles bajas de ambas poblaciones. Redobláronse las precauciones.

Por su parte, el señor Gobernador civil preguntó por telégrafo al de Cuenca el estado del río Júcar. A las once y cincuenta minutos, contestaba diciendo que el río no había experimentado alteracion alguna. Tampoco ocurría novedad en los pueblos ribereños de aquella provincia.

¡Quiérase Dios que no tengamos que lamentar nuevos desastres.

—Tambien en Chelva ha producido daños considerables el temporal. En la poblacion han quedado arruinadas ó resentidas algunas casas, y en el campo destruidas muchas hormas, que son una especie de paredones de piedra suelta que impiden los desprendimientos del terreno, y valen tanto como las fincas, si no son estas grandes.

—La noche del día 14, nos dicen de Jérica, fué desastrosa para esta villa. Serian sobre las seis, cuando fuertes relámpagos, acompañados de truenos desgarradores, nos sumieron en una tempestad tan terrible, que bien pronto nos vimos inundados de agua por todas partes. Tanta era la que caía, que, á no coger despiertas á las gentes, hubiéranse lamentado muchas desgracias personales. Ríos, barrancos, acequias, todo se desbordó, arrollando cuanto encontraban por delante. En algunas casas

de la calle de Capuchinos, el trigo y las tinajas de aceite desaparecieron junto con muebles y animales, haciendo compañía en el río ó corriente, que la calle no podía contener: han parecido ahogados cerdos, conejos y ganado lanar. Ha dejado de existir el puente del «Cascajar», el puente de Nabarza, el de Benaval y muchos muros y paredes inmediatas á los huertos del río. Ni mas agua ni mas desastres, nunca se han visto ni contado aquí. En la calle del Loreto, dos hermanos de 12 y 14 años respectivamente que dormian juntos, les despertó el ruido del agua y el balanceo de la cama, que empezó á ser arrastrada por la corriente; fueron salvados con la oportuna intervencion de parientes y vecinos. Desgracias personales, hasta de ahora no se conocen, pero los lamentos son muchos, porque no hay nadie que no tenga que llorar pérdidas en sus intereses; paredes destruidas, bancales perdidos, estensos sembrados arrasados, que no serán nada, pues no ha quedado tierra. Han caido dos rayos, uno en la torre de las campanas, matando un gato y destrozando una guitarra de la habitacion del campanero, y otro en Novaliches. Las autoridades están recorriendo el pueblo y los contornos: no se tienen datos aun completos y detallados de los perjuicios; pero hasta el momento con lo que se sabe bien puede asegurarse que no bajan de 25.000 duros. ¡Cuanta ruina y miseria...y ¡que invierno se espera!....»

### ASUNTOS DEL DIA

#### MAHON 20 DE DICIEMBRE

La intervencion del Sr. Montero Rios en el debate político del Congreso, evitó que se realizara el tan temido rompimiento entre los Sres. Sagasta y Gamazo. Pero esa escision no está mas que aplazada. Así lo reconocen los mismos situacionistas.

«En opinion de ministeriales muy adictos al jefe del gobierno y amigos además del Sr. Gamazo, el rompimiento vendrá mas ó menos pronto, y cuanto se haga por evitarlo será inútil.

De igual modo piensan la inmensa mayoría de los ministeriales y todos los que conocen la política por dentro. Ni el presidente del Consejo ni el Sr. Gamazo pueden olvidar lo ocurrido el domingo.

Por mas que trabajen los amigos en favor de una reconciliacion sincera, no conseguirán mas que aplazamientos.

En política, ciertas cosas no se perdonan nunca.

La cuestion, pues, queda aplazada, y en cuanto surja un pequeño disgusto ó cuando se trate el problema económico, se repetirán ciertos sucesos y el rompimiento será un hecho.»

Esto dice «El Imparcial», testigo de mayor escepcion.

El proyecto de ley sobre las reformas militares está ya redactado. En él se suprime el dualismo, se establece la proporcionalidad para el ascenso al generalato, se dá por terminada la carrera en el empleo de coronel y se unifican las escalas.

Hay algunas novedades, dice «La Correspondencia», que no alteran la esencia de los anteriores proyectos. Los actuales coroneles personales se sumarán con los efectivos de las armas respectivas para el inmediato ascenso. No se ascenderá por mérito de guerra á empleo superior sin un procedimiento análogo al del juicio contradictorio. Y habrá recompensas de cruces pensionadas para casos especiales. El principio al ascenso es que no podrá hacerlo sin vacante anterior.

«El Imparcial» dice que el nuevo dictamen ha merecido la aprobacion de personas antes opuestas al espíritu general de las reformas. «Con éstas, añade, tal como ahora se presentan, quedan á salvo intereses que se creian lastimados, es de suponer que el dictamen no hallará en el Congreso, ni aún en el Senado, la fuerte oposicion que se cernía sobre el primitivo».

Muy distinta es la opinion de «La Epoca»: cree que el nuevo dictamen va á levantar mayores tempestades que el anterior, sean cuales fuesen las cuentas galanas de «El Imparcial».

«Por de pronto, dice, el único oficial general perteneciente á dicha comision ha negado su firma al dictamen, dándose el caso extraño de que un señor comandante de infantería, sin duda de reconocido mérito como orador y poeta, pero nada práctico en el servicio militar, sea el encargado de contender con generales acreditados por sus conocimientos y experiencia.

Después, añade «La Epoca», se descubrirá más á las claras que aquí no se persigue otro fin sinó el de buscar una popularidad efímera á costa de los cuerpos especiales, propósito al cual no ha de suscribir fácilmente el Sr. Lopez Dominguez, cuyas opiniones son bien conocidas en las Cámaras. Por último, no es de esperar que el gobierno cuente para semejante obra con los generales Martinez Campos y Jovellar, opuestos á innovaciones peligrosas, que, hágase lo que se quiera, exigirán forzosamente otra multitud de reformas incompatibles con el estado del Tesoro y las verdaderas necesidades del ejército.»

De las noticias del extranjero, las mas graves, por los muchos intereses á que afectan, y por referirse á una de las obras mas colosales de nuestro siglo, y tambien mas beneficiosas, es la crisis gravísima que atraviesa la Sociedad del Canal de Panamá. ¡Qué contratiempo para el emprendedor é incansable Lesseps, al cabo de su larga vida, tan bien empleada! El gobierno francés quisiera salvar de la catástrofe á aquella importante Sociedad, pero la Cámara se presenta mal dispuesta para ello.

No dejará de terminarse la obra, ya tan adelantada, de la rotura del istmo americano, pero la quiebra de la empresa de Lesseps producirá grandes pérdidas á muchas familias interesadas en ella.

### Gacetilla

#### RESÚMEN

Tan cierto es que las bestias más feroces se amansan á fuerza de palo, que hasta el mismo diario republicano ha perdido los bríos y se ha vuelto humilde cordero por la eficacia de los golpes y las sacudidas que continuamente recibe de nosotros.

Aparte de mil asuntos en que «El Liberal» tuvo que retirarse del campo de batalla á llorar su derrota y restañarse las heridas, ayer mismo nos dió un ejemplo de su debilidad é impotencia, no atreviéndose á tocar siquiera ninguno de los graves cargos que anteanoche le hicimos y abandonando el debate, después de soltar, por puro compromiso, tres ó cuatro insustancialidades é inexactitudes. En vista de la conducta del colega, no seremos tan crueles que sigamos acumulando censuras contra él, limitándonos á hacer un breve y puntual resumen de la discusion, á fin de que la verdad se abarque de una sola mirada.

Preguntamos si era cierto que el Gobernador había retirado al Delegado de Mahon las facultades que le había concedido; y, á la segunda intimacion, respondió el órgano zorrillista, echando de corage y despecho la casa por la ventana:

1.º Que no hacía ningun aprecio de que el Gobernador hubiese retirado al Sr. Lon las facultades que le concediera; y

2.º Que el Gobernador no puede transmitir al Delegado las atribuciones que sólo á él corresponden.

Partiendo de estas dos respuestas categóricas, llegamos nosotros á las siguientes conclusiones:

1.º Que si «El Liberal» cree que el Gobernador no está autorizado para conferir al Delegado las atribuciones que le confirió, debía de haberlo dicho así á raiz de la concesion, en vez de felicitar por ella al Sr. Lon, como si se tratase de un favor señalado; y

2.º Que habiendo el Sr. Lon hecho uso de atribuciones que no le competian, en virtud de la nulidad de su concesion, ya cuando presidió, á guisa de Gobernador, los Ayuntamientos de Alayor y Mercadal, ya cuando se fué á cazar latas de petróleo, cometió un delito definido en el Código y por lo tanto mereció ser procesado.

No ha podido destruir «El Liberal» ninguna de nuestras lógicas deducciones, y se contenta con decir que sacamos de quicio la Ley provincial para sostener lo insostenible, con lo cual falta abiertamente á la verdad, pues nosotros no hemos interpretado ninguna Ley, sino que pusimos de cuerpo presente las consecuencias que se derivan de las últimas famosas declaraciones del colega.

Tal es la historia verídica del debate, y averiguado ya que el Delegado carece de las atribuciones que ilegalmente usó el señor Lon, según dictámen de «El Liberal» réstanos suplicar al Sr. Vinent que cumpla cuanto antes su deber de comunicar á los Ayuntamientos de Menorca la nueva resolución del Gobernador á fin de que los Alcaldes sepan oficialmente que no vienen obligados á entenderse para nada con el Delegado de Mahon, que tiene sobre ellos la misma autoridad que el Sultán de Turquía.

#### FUGA..... Y NO DE VOCALES

Por el Juzgado del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca se cita, llama y emplaza á D. Manuel Rico y Colom, ausente en ignorado paradero, para que comparezca en la causa que se le sigue sobre uso de nombre supuesto y estafa.

El Sr. Rico y Colom ha sido por muchos años, y no sabemos si es todavía, jefe ó pontífice máximo de los republicanos progresistas de las Baleares, y recordamos que en concepto de tal hizo en mejores tiempos para él y su cuadrilla, algunas visitas á sus correligionarios de por acá

¿En donde habrá metido su cuerpo el bueno de D. Manuel (el Rico, se entiende)?

Y perdone «El Liberal», el interés que sentimos por su prohombre y excelente amigo.

#### INSISTIMOS

Suponemos que le habrá pasado desapercibida á «El Liberal», la pregunta que el lunes le dirigimos relativa á la incorporacion de nuestro Instituto al Estado

Sólo mediando aquella circunstancia, nos explicamos el silencio del colega.

Porque no podemos creer que «El Liberal» conceda escasa importancia á este asunto, de tanto interés para Mahon y aun

para toda la Isla, y por lo mismo, que tache de impertinente nuestra natural y legítima curiosidad.

Y mucho ménos cabe sospechar que el diario de la calle Nueva, tenga motivos razonables para ocultar al público las gestiones últimamente practicadas en pró de la tan deseada incorporacion, ni tampoco el resultado, favorable ó adverso, que se haya obtenido ó se previere.

Insistimos, pues, en preguntar:

¿Qué suerte le ha cabido á la Exposicion que á principios de curso elevó el Ayuntamiento al Gobierno, pidiendo la incorporacion del Instituto de esta Ciudad al Estado?

¿Se ha contestado, oficial ú oficiosamente, á dicha Exposicion?

¿Hay esperanzas de alcanzar que, en plazo más ó menos breve, se haga el Estado cargo de nuestro Instituto?

¿Sí, ó no?

En el primer caso, ¿qué condiciones se imponen al Municipio?

Y en segundo caso, ¿qué razones se alegan para negarnos aquel importante beneficio?

Puntos son éstos, que quisiéramos ver explicados por quien sepa y pueda, y dadas las cordiales relaciones que existen entre «El Liberal» y el Ayuntamiento, no dudamos que el colega sabe y puede hacerlo. Falta, pues, que quiera, y toda vez que de un asunto de tanta trascendencia se trata, esperamos confiadamente en que «El Liberal», lejos de desairarnos se esmerará en darnos gusto.

Nosotros, y con nosotros el público en general, agradeceríamos sus buenos oficios.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» ha llegado hoy á esta ciudad el médico alayorense D. Pedro Seguí y Mora, acompañado de su señora esposa, con objeto de pasar las próximas fiestas al lado de su familia.

Ha sido puesto en libertad en la mañana de hoy, por haber extinguido su condena, uno de los presos de las cárceles de este partido, habiéndolo también sido dos de estos vecinos detenidos por los sucesos de estos dias. Solo quedaban hoy en dicho edificio ocho presos.

En el vapor llegado hoy ha venido el teniente coronel de artillería de marina don José Redondo.

En el mercado de esta ciudad se vendian hoy los pavos á sesenta céntimos los 400 gramos y las pavas á sesenta y cinco.

Desde hoy hasta el veinte y ocho del actual, queda abierto en la Tesorería de Hacienda de esta Provincia, el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran por aquella dependencia.

En aguas de «Port-Vey», Mallorca, naufragó anteayer el laud «Carmen» de la matrícula de Palma, salvándose la tripulacion.

En el teatro Principal se cantó anoche por primera vez en la presente temporada la famosa ópera «Hernani».

Como estaba anunciando, hizo con ella su debut la Sra. Remondini, quien al presentarse á escena fué saludada con un aplauso, en testimonio de las simpatías que goza entre el público, y durante la representacion oyó repetidas veces bastantes pal-

mas, en premio del acierto con que cumplió su difícil cometido.

La Escuadra inglesa de que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números, debía llegar hoy al puerto del Ferrol, en donde permanecerá hasta primeros de Enero y si no media contra-órden se dirigirá despues á las Baleares.

En la afortunada Administracion de Loterías núm 5 de esta Ciudad (Estanco calle de la Arravaleta) se ha recibido hoy la última remesa de billetes para el sorteo de Navidad continuando abierto el despacho de los mismos en la referida Administracion hasta las 4 de la tarde de mañana viernes.

Para tomar parte en la subasta que debe tener lugar el dia cuatro de Enero próximo, á las once de su mañana, para la ejecucion de las obras de cerramiento del terreno destinado á Cementerio en la aldea de San Clemente, deberá constituirse un depósito, en la Caja municipal, de setenta pesetas en metálico.

Al fin, el Señor se ha apiadado de nosotros y nos ha mandado en abundancia la benéfica lluvia, tan deseada y aun suspirada por todos.

En la noche de ayer cayeron sobre esta isla copiosos aguaceros, y esta mañana nos hemos visto favorecidos con otro. Hemos sabido que en el interior de la isla las lluvias han sido más abundantes que en Mahon.

También en Mallorca llovió copiosamente ayer; de manera, que las Baleares pueden dar gracias á Dios por el saludable beneficio que nos ha hecho despues de tanto tiempo de una sequía que amenazaba con malograr las cosechas del año próximo.

Mercado de la Habana el dia 30 de noviembre:

Oro español, de 235 1/4 á 235 1/2. Cambios, flojos; sobre los Estados Unidos, sesenta dias, oro, de 9 1/4 á 9 3/4 premio; idem á corta vista, oro, de 10 1/4 á 10 1/2 premio; sobre Londres, á 20 1/2 premio; sobre París, á seis premio. Azúcares, quietos.

El dia 1.º de diciembre el oro español se cotizaba al mismo tipo.

Segun vemos en uno de los periódicos de Palma, dícese que el Consejo de Guerra que tuvo lugar uno de estos dias en la Capitanía General de las Baleares, ha fallado ya, condenando á seis y dos meses de castigo respectivamente á los dos oficiales del Regimiento de Mindanao que pasaron á la capital de la provincia para sufrir dicho Consejo de Guerra.

Se han acerca lo á nuestra Redaccion algunos trabajadores de la fortaleza de Isabel II suplicándonos que protestáramos, en su nombre y en el de varios compañeros suyos, con toda energía, contra las palabras consignadas en el párrafo cuarto del artículo «Nuestra policía», inserto en «El Liberal» del martes último; palabras de las cuales pudiera desprenderse que todos los trabajadores ultimamente despedidos de La Mola, lo han sido por *holgazanes, ó procedentes de la pandilla que merodea en Palma de Mallorca*, siendo así que tal concepto es falso en absoluto: los individuos, á cuyo ruego escribimos estas líneas, al igual que otros trabajadores de la Mola, han sido despachados, pura y simplemente, por falta de fondos en la Administracion de dichas obras y están dispuestos á demostrar, por medio de documento irrecusable, no solamente esto, sino también que su conducta, así en el trabajo como en su vida privada, puede sufrir comparacion con la del mismo autor del artículo «Nuestra policía».

Palma se vé afligida por una nueva contrariedad, que, por cierto no es de las menores, pues parece que la difteria que si bien había aparecido en aquella ciudad, no había causado todavía los estragos que suelen señalar su paso, se ha desarrollado ahora, causando la alarma que es de suponer en aquel vecindario.

Parece que se redoblan los esfuerzos para combatir la citada enfermedad. Haga Dios que esos esfuerzos se vean premiados con la desaparicion de tan terrible huésped.

#### Noticias marítimas

Tan luego como la Escuadra de Instruccion haya cobrado la paga de Enero, en Barcelona, saldrá con direccion á este puerto.

De manera que si en esta misma semana no tenemos el gusto de ver fondeados los buques de nuestra marina de guerra en este puerto, no pasará de la semana próxima sin que nos veamos favorecidos con tan agradable visita.

Por telégrama particular y por noticias recién recibidas, podemos decir á nuestros lectores que hoy debe haber salido de Barcelona la Escuadra española. De manera, que mañana estará en este puerto.

En la tarde de hoy ha cambiado de fondeadero la fragata «Carmen».

En el vapor correo «Nuevo-Mahonés» fondeado á las doce y media de esta mañana ha sido portador de los siguientes pasajeros

#### DE BARCELONA

Don Carlos de Aguilera, Juan Baselini, Agustín Carrió, Antonio Pons, Mariana García, Fernando Rojo, Rafael Mercadal, Juau Risech Salvador Almirall, José Campés, Jacinta Mas, Juan Seguí, Catalina Cebra, Pedro Seguí, Catalina Capó, Angel Elias, Casilda del Arbol, Francisco Andreu, Francisco Femenias, Lucia Mir, Rafael Moya y Esposa, Diego Moya y Esposa, siete marineros.

#### DE ALCUDIA

D. José Redondo, Isabel Villasana, Bernardo Frau, Gregoria Escoda, Bárbara Reus, Antonio Melis, Miguel Oliver, N. Gromond, C. Diamandre, Bartolomé Enseñat, Manuel Fernandez, Gabriel Pons.— Total 43.

#### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 19.-1 buey, 196 kilos, Juan Caulés de Alayor; 1 ternera, 93, estancia Es Camp Real; 1 id., 70, Miguel Mercadal de Alayor; 1 vaca, 202, Pedro Pons Vinent de Alayor; 2 carneros, 23, Turaxa de Antonio, y 4 cerdos, 376.

#### TELÉGRAMAS

##### SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 19.—10 15 n.

En el Congreso ha sido aprobada la nueva Ley de empleados.

El Sr. Ochando ha presentado una enmienda pidiendo que el término de la carrera militar sea el grado de Brigadier y que se forme un reglamento para los ascensos.

Madrid 20.—10 30 m.

Es inexacto que el embajador de España en París, Sr. Leon y Castillo haya visitado al Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Goblet con objeto de tratar con él de la actitud que se atribuye al Sr. Ruiz Zorrilla.

El ya célebre criminal español Prado se muestra muy abatido. El expediente de indulto que se ha formulado en favor de él, ha pasado al Presidente de la República.

Créese que el Jefe de Estado de Francia denegará dicho indulto.

Madrid 20.—10 10 m.

Ayer se vió París cubierto completamente por una densa niebla, siendo preciso que los agentes de orden público alumbrasen las calles con antorchas para facilitar el tránsito de los carruajes.

El corresponsal que el periódico «El Liberal» de Madrid, tiene en París afirma que el Sr. Ruiz Zorrilla no se ha movido de la capital de Francia.

Hay escasez de noticias.

## COTIZACIONES

Cambios corrientes dados en la plaza de Barcelona el día 18 de Diciembre:

	Dinero	Papel
Interior	73'07	73'10
Exterior	74'35	74'37
Amortizable	00'00	00'00
B. Tesoro Cuba. E. 1886	103'65	103'85
E. Mun. E. 1880 81 84 87	103'00	103'15
» » » 1.º febr. 1888	103'00	103'15
Banco de Barcelona	00'00	00'00
» Hispano-Colonial	93'00	93'50
» de Cataluña	00'00	00'00
» de Villanueva	75'00	75'50
» de Valls	26'00	26'50
Soc. Catalana Gral. Créd.	00'00	00'00
» de Crédito Mercantil	00'00	00'00
Fer.-car. T. á B. y Fran.	59'40	59'60
» Sarriá á Barcelona	00'00	00'00
» Alm. Val. y Tar.	00'00	00'00
» Med. á Zam. O. á V.	13'50	13'75
» y minas S. Juan Ab.	00'00	00'00
» del Norte de España	68'85	69'00
Tranv. Bar. Ens. y Grac.	00'00	00'00
Fer.-car. Bar. á Zar ads.	00'00	00'00
» N. Esp. prior. Bar.	00'00	00'00
» N. E. Lér. á R. y T.	00'00	00'00
» N. Esp. espe. Segov.	00'00	00'00
» Tar. á Bar. y Fran.	00'00	00'00
» » » »	108'00	108'15
» Grao Al. Val. no ad.	00'00	00'00
» » » ad.	70'00	70'25
» y min. S. Juan Ab.	65'15	65'25
» » » »	61'15	61'25
» M. Z. O. V. e. 80-81	32'75	33'00
» » prior.	65'90	66'00
» dir. Mad. á Bar.	00'00	00'00
» » » Rs. Rod.	60'40	60'50
Compañía Trasatlántica	00'00	00'00
» » » »	84'25	84'50

Barcelona 19.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	72'85
4 por ciento Exterior.	74'02
4 por ciento amortizable id.	87'87
B. H. de Cuba id.	103'62
B. H. Colonial.	46'46
F. C. de Bar. á Francia nuevas	59'37
Id. del Norte de España.	69'97
Orensés.	13'52
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'87
Id. Norte.	74'90
F. C. de Medina á O. y Vigo.	33'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlánticas.	84'37
S. Juan de las Abadesas.	00'00

## Empeños del Casino Mercantil

Interior	oo rs. paga alcista.
Exterior	oo rs. paga alcista.

Madrid 19.

4 p. Interior.	73'20
4 p. amortizable.	87'50
Bills. Hipots. de Cuba.	103'60

## Sección Religiosa

## Santo de hoy

Sto. Domingo de Silos, abad y confesor y S. Liberato mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

## Santo de mañana

Sto. Tomás apostól.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana 21 de Diciembre.

6.ª de abono

3.ª Serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos

# HERNANI

A las 8.

Precios los de costumbre.

## ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día once de Enero del año próximo de mil ochocientos ochenta y nueve, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa número quince de la calle de San Jorge de esta Ciudad, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas de pertenencia de las menores Lorenza y Luisa Maguier y Maricó; en la inteligencia de que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avaluo, y se verificará la misma con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente autorización para enagenar á solicitud de D. Juan Alsina curador de las menores espresadas, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons.

## PERDIDA

Desde la calle de la Infanta á la de Hannover, se ha perdido un anillo de oro. La persona que lo presente en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificación.

## ACEITUNAS

En el almacén de la Rampa de la Abundancia número 37, se espandan aceitunas negras y verdes, clase muy superior, al infimo precio de 18 pesetas los 72 litros ó sea la cuartera.

## NODRIZA

Se desea una para criar en su propia casa. En la calle de la Arravaleta, se darán razón.

## TURRON

En la tienda de Manuel Buils, se halla de venta el acreditado

**Turrón de Ciudadela** de la fábrica de D. Rafael Farnés, que se espande á los precios siguientes:

Una caja lujo de peso 2 libras de 400 g. una, 3'35 pesetas.

Una caja lujo de 1 libra de 400 gramos 1'75 pesetas.

Una libra de 400 gramos, sin caja á 1'40 pesetas. CALLE NUEVA, 16.

## AVISO

En el acreditadísimo establecimiento de confitería de D. Miguel Bagur, Ciudadela se espande Turrón de almendra sin rival premiado en varias exposiciones, como también una infinidad de esquisitos dulces para las fiestas de Navidad al precio de 1'33 pesetas la libra de 400, gramos.

También se encontrarán finos resolios y otros licores, espermas á precios convencionales. 21 Verduras 21.

## TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legítimo, como también las ricas PELADILLAS en la estereografía plaza del Príncipe n.º 17.

## ACEITUNA MANZANILLA

Se vende en el almacén núm. 35 de la Rampa de la Abundancia, al reducido precio de 90 céntimos de peseta el kilo.

## LA ECONOMICA

FÁBRICA DE JABONES DE TODAS CLASES

DE

PUNTI Y SINTES

Mahon,—Anden de Levante, 77,—Mahon

Várias han sido las veces que en nuestra Isla se ha intentado establecer una fábrica para dicha elaboración. Nosotros, que bajo un nuevo sistema de fabricación venimos á ofrecerla al público, guiados tan solo del plausible objeto de abaratar los precios, esperamos merecer su beneplácito, que es á cuanto podemos aspirar.

Bien sabemos lo refractarias que son á innovaciones las costumbres arraigadas, aun cuando esta vaya acompañada de un adelanto, comprendiendo que para introducir nuestro novel sistema, hemos de luchar con las fabricaciones antiguas.

Mas, podemos demostrar á los consumidores de nuestros productos, las buenas condiciones de su fabricación; hacerles ver que reúnen las tres circunstancias esenciales para ser apreciados como buenos, como también el poder lavar en toda clase de agua, esto es: QUE NO ULCERA LA EPIDERMIS: QUE NO QUEMAN LA ROPA; que limpian COMO EL QUE MAS.

Y por añadidura la notable diferencia en el precio del coste,

Siendo así que no titubeamos en recomendarla al público sin necesidad de recurrir al vulgar bombo ni aparatosa palabrería.

Los pedidos que al por mayor se hagan serán servidos gratuitamente á domicilio, admitiéndose los encargos en las casas calles del Carmen, 29 y Plaza de la Arravaleta, 3, (tienda).

## PRECIOS GENERALES

BLANCO Y AMARILLO

Desde 6 quintales arriba	pesetas 25'00	quintales 41'600	kilos
Un quintal	» 26'00	»	»
Una arroba	» 07'00	»	»
Una libra (400 gramos)	» 00'30	»	»

NOTA.—En dicha fábrica no se despacha al menudeo.

## LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

## Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

## Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

## Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

## Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

## Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

## Monte-pio Catalán de Quintas

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pio.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

D. EDUARDO PEREZ DEL VALLE

PALMA